

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PROVEIDO DRVE-091-0612-2023

Del 06 de diciembre del 2023

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) REGIONAL DE VERAGUAS DEL MINISTERIO  
DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el Señor **YUNFA WEN**, hombre, de nacionalidad China, con cédula de identidad personal E-8-110553, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (Es.I.A.), categoría I, denominado **“LOCAL COMERCIAL”**.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 05 de diciembre del 2023, el Señor **YUNFA WEN** presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), el Es.I.A., Categoría I, denominado **“LOCAL COMERCIAL”** ubicado frente a la Avenida Polidoro Pinzón - Calle 10ma en la vía a San Francisco, Corregimiento de Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, República de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **ABAD AIZPRUA y YENVIEÉ D. PUGA**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), mediante las resoluciones **No. IRC-041-2007** y **No. IRC-070-2009** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Es.I.A., cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del citado decreto.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Es.I.A.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Es.I.A de la sección de Evaluación de Impacto Ambiental fechado del 06 de diciembre del 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Es.I.A., Categoría I, denominado **“LOCAL COMERCIAL”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE LA REGIONAL DE VERAGUAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Es.I.A., categoría I, del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL**” promovido por el Señor **YUNFA WEN**, varón, de nacionalidad China, con cédula de identidad personal E-8-110553, actuando en calidad de promotor y representante legal del proyecto.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Es.I.A. correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley N°.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 del 2000, Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Santiago, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

Ing. JULIETA FERNÁNDEZ C.  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente - Veraguas

